



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2882/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2021 a las 17:52 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Híjar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1NesthKq4%2BgQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 13
→ (44530) Híjar España
→ ES242

Contacto

→ Correo Electrónico lcomarquesan@hijar.com

Objeto del Contrato: La gestión indirecta del servicio público de BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, entendido como centro social de reunión de los vecinos de la localidad durante la temporada estival, comprendida entre el mes de junio y el mes de septiembre, mediante la modalidad de concesión.

→ Valor estimado del contrato 20.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Bar de las piscinas municipales de Híjar

→ Condiciones La ejecución tendrá lugar durante los meses de junio a septiembre (90 días), en que se abren las piscinas municipales.

→ Subentidad Nacional Teruel

→ Código de Subentidad Territorial ES242

Dirección Postal

→ Bajada de San Antonio
→ (44530) Híjar España

→ DECRETO DE ALCALDÍA N.º 159/2021

RESULTANDO que, con fecha 27 de abril de 2021, se dictó Decreto de Alcaldía número 130/2021, aprobando el expediente de contratación 2882/2021 para adjudicar la gestión indirecta del servicio público de BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, entendido como centro social de reunión de los vecinos de la localidad durante la temporada estival

comprendida entre el mes de junio y el mes de septiembre, mediante la modalidad de concesión, iniciándose su adjudicación mediante procedimiento abierto.

RESULTANDO que, con fecha 27 de abril de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el anuncio de adjudicación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que debían de regir la adjudicación del contrato por procedimiento abierto.

VISTO que, con fecha 19 de mayo de 2021, por la secretaria municipal se certificó que, vencido el plazo para la presentación de proposiciones, no se han registrado ofertas, entendiéndose que el procedimiento ha quedado desierto conforme a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP párrafo segundo (a sensu contrario).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

No existiendo licitadores en el procedimiento, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 150.3 párrafo 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a sensu contrario, al no existir ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, debe declararse la licitación desierta, finalizando el procedimiento.

En este sentido, se considera oportuno dictar resolución por la que se declare la finalización del procedimiento de contratación por procedimiento abierto y, el archivo del mismo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero. Declarar que la licitación tramitada bajo expediente número 2882/2021 para adjudicar la gestión indirecta del servicio público de BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, ha quedado desierta en aplicación, a sensu contrario, de lo dispuesto en el artículo 150.3 párrafo 2º de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, al no existir ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego.

En atención a lo anterior y, como consecuencia de ello,

Segundo. Declarar la finalización del expediente de contratación 2882/2021 iniciado para la adjudicación mediante procedimiento abierto, la concesión del servicio del bar de las piscinas municipales durante su apertura entre los meses de junio y septiembre.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Desierto

Motivación

→ [Motivación](#) Licitación desierta.
→ [Fecha del Acuerdo](#) 19/05/2021

Información Sobre las Ofertas

→ [Ofertas recibidas](#) 0

→ [Precio de la oferta más alta](#) 0 EUR.

→

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 18/05/2021 a las 12:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 18/05/2021 a las 14:00
- Observaciones: La licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de a herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Aperturas de plicas electrónicas del contrato de concesión de servicios tramitado en expediente de contratacion 2882/2021.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 31/05/2021 a las 11:00 horas
- Se procederá a la apertura de las ofertas presentadas atendiendo a lo dispuesto en el PCAP.

Lugar

- Ayuntamiento de Híjar

Dirección Postal

- Plaza de España 13
- (44530) Híjar España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Previa comunicación al Ayuntamiento con siete días de antelación, con el fin de facilitar la adopción de las medidas sanitarias necesarias en función de las peticiones recibidas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Canon anual
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 1
 - Expresión de evaluación : 100 Euros = 1 punto

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BKDwrGKqL7Smq21_uhxbaVQ%3D%3D

